### INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de La Nucía pone en marcha el "Programa de Acompañamiento Escolar" para los alumnos de 2º de ESO del I.E.S. de La Nucía, los días lectivos no presenciales, a petición del propio Instituto. Para su puesta en marcha el Ayuntamiento de La Nucía ha dotado de los recursos organizativos, humanos y materiales necesarios para su desarrollo.

Este proyecto se llevará a cabo en el **Centro Juvenil** en horario de **9:00 a 11:00 h**.

Con el programa se pretende cubrir las dificultades derivadas de la asistencia por turnos en este curso de pandemia.



Fomentaremos hábitos de trabajo, la estimulación a la lectura y el aliento al estudio, la mejora de las habilidades sociales para la integración en el grupo y en el centro, así como favorecer actitudes de aprendizaje a lo largo de toda la vida que les permitan progresar en su desarrollo académico y personal.

Con el Programa de Acompañamiento Escolar se pretende atender a las necesidades educativas y sociales que se presentan en nuestro municipio ofreciendo una solución educativa amplia y extendida más allá del horario lectivo escolar.

#### Ley de protección de datos

\*El/los abajo firmantes declaran tener potestad suficiente para autorizar el tratamiento de los datos de carácter personal del/la menor que se inscribe en este programa y en relación con la actividad referida, siendo ésta la finalidad del tratamiento sujeta a la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

El desarrollo de estas actividades, así como las imágenes y/o grabaciones de las mismas, podrán ser documentadas por el Ayuntamiento en base a su obligación de registrar y archivar todas las actividades que desarrolla, así como elaborar memorias, informes y proyectos.

Adicionalmente, se solicita consentimiento para el tratamiento de las imágenes / grabaciones, respetando en todo momento la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor, con estas finalidades:

- Difusión a través de la página web y RRSS del Ayuntamiento de La Nucía.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

Otorgamos el consentimiento para el uso de imágenes / grabaciones que pudieran derivarse de esta actividad con las finalidades indicadas.

(Rogamos marque la casilla correspondiente): SI NO

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA, NIF P0309400J, Plaza Mayor 1; 03530 LA NUCIA,

Contacto Delegado de Protección de datos: dpd@lanucia.es

Finalidad: Control de asistencia al programa del/de la menor y Legitimación / consentimiento de padre/madre/tutor-a.

Destinatarios: Los datos no serán objeto de cesión a terceros salvo obligación legal.

Conservación: Durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y/o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia.

Derechos: Podrá ejercer, en los términos establecidos por la normativa vigente, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los mismos, oponerse a dicho tratamiento o solicitar la portabilidad de sus datos personales, dirigiendo una comunicación a la entidad responsable del tratamiento correspondiente de la siguiente manera:

-Por sede electrónica: Instancia general

-Correo electrónico: dpd@lanucia.es

-Presencialmente: Instancia en cualquier oficina de asistencia en materia de registros.

Por último, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, en nuestro caso la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente si no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

En caso de firmar sólo una de las partes, el Ayuntamiento asume que dispone del consentimiento de la otra parte (Art. 156 CC)

AT ITO DIZA	/ CIDNAN

D /Dña

D./Dña





AJUNTAMENT de LA NUCIA Regidoria de Benestar Social Regidoria d'Educació Regidoria de Joventut









PROGRAMA DE
ACOMPAÑAMIENTO
ESCOLAR
EN DÍAS LECTIVOS
NO PRESENCIALES

# ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Dirigido al alumnado de 2º de ESO del IES La Nucía con dificultades para poder realizar un trabajo en casa, un seguimiento en el ámbito académico y con riesgo de abandono escolar.

### **OBJETIVOS**



Acompañamiento escolar en tareas educativas.



Seguimiento y guía personalizada de los alumnos.



Fomento de hábitos de trabajo, organización, responsabilidad y constancia.



Fomento del hábito lector.



Atención emocional potenciando su autoestima para facilitar la integración escolar y aumentar sus expectativas.

# ¿CÓMO ACCEDER AL PROGRAMA?

El I.E.S. de La Nucía propondrá a los alumnos/as que puedan inscribirse a este programa atendiendo a criterios educativos.

El centro educativo facilitará a las familias el folleto de inscripción para cumplimentarlo y entregarlo firmado en el Centre Juvenil de La Nucía o en el e-mail: juventud@ lanucia.es antes del inicio del programa.



# **LUGAR DE REALIZACIÓN Y HORARIO**

El programa se llevará a cabo en el Centro Juvenil de manera totalmente **GRATUITA** en horario de 9:00 a 11:00 h. El alumnado asistirá en función del turno que tengan en el I. E. S de La Nucía.

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

n	3	to		Ы	ام	l m	۵n		r
υ	a	LU	2	u	ш		еп	U	г

Nombre:
Apellidos:
Fecha de Nacimiento:
Curso: Tfno:
e-mail:
Datos de los padres/tutores
1. Nombre de la madre:
Apellidos:
DNI:Tfno:
Dirección:
e-mail:
2. Nombre del padre:
Apellidos:
DNI:Tfno:
Dirección:
e-mail:
Autorizo a mi hijo/a a asistir al programa d

Autorizo a mi hijo/a a asistir al programa de Acompañamiento Escolar los días lectivos no presenciales en el lugar y horario indicados.

irmas	*	c